

**Alumnado de 2º, 3º y 4º de la ESO con Ciencias de la Naturaleza
pendiente de cursos anteriores.**

(Criterios de calificación)

El Departamento de Biología y Geología junto con el de Física y Química arbitrarán las medidas adecuadas con el fin de poder evaluar las diferentes capacidades y aptitudes relativas a las Ciencias Naturales de 1º y / o de 2º de ESO. Las medidas consistirán en una serie de actividades que se realizarán a lo largo del curso junto con una prueba escrita.

- Se hará teniendo en cuenta los contenidos impartidos en el curso anterior.
- Se realizarán dos controles durante el curso: uno el miércoles 26 de enero y otro el miércoles 11 de mayo. En el segundo control los alumnos podrán escoger entre realizar sólo la segunda parte del curso o realizar un control global.
- Los controles serán puestos de común acuerdo por ambos Departamentos. El departamento atenderá las consultas que los alumnos formulen sobre los contenidos, materiales, y modo de preparar los exámenes. Así mismo se comunicará a Jefatura de Estudios, tutores, y alumnos las fechas y contenidos de evaluación.
- La calificación final de la materia a recuperar será la media aritmética ponderada de los controles y actividades realizados por cada uno de ellos aplicando el criterio de calificación siguiente:
 - Controles (contenidos conceptuales) → 50% de la calificación final.
 - Actividades (contenidos procedimentales y actitudinales) → 50% de la calificación final
- En septiembre, como norma general, se recuperará todo el contenido de la asignatura.